

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0218/2013.-

VISTO la comunicación recibida de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, respecto a **“Planes de créditos existentes en el BROU que tengan relación con el desarrollo y reconversión de pequeños productores”**.

CONSIDERANDO que la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, informa transcribiendo la parte medular de la respuesta recibida al Of. No. 018-712, de parte del Banco de la República Oriental del Uruguay, sugiriendo el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 240/2013.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinticinco de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina